



## MEMORIA DE ACTIVIDADES

### Ejercicio<sup>1</sup>

#### MEMORIA ACTIVIDADES 2024

#### 1. DATOS DE LA ENTIDAD

##### A. Identificación de la entidad

Denominación

Coordinadora de Personas con Diversidad Funcional Física de la Comunitat Valenciana (CODIFIVA)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>

Asociación sin ánimo de lucro

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>

1. Registro autonómico de asociaciones
2. Registro de titulares de actividades de acción social de la comunidad valenciana

Número de Inscripción en el Registro correspondiente

Fecha de Inscripción<sup>4</sup>

CIF

1. Registro autonómico sección 1ª CV-01-061466-V.	Resolución 22/09/2020	Cambio de nombre en CIF el 25/01/2021 G-46551255
2. Registro Titulares Acción Social Nº 307	05/06/2002	

##### B. Domicilio de la entidad

Calle/Plaza

Número

Código Postal

Patios de Frigola	3	46001
-------------------	---	-------

Localidad / Municipio

Provincia

Teléfono

València	València	96.331.08.54
----------	----------	--------------

Dirección de Correo Electrónico

Fax:

<a href="mailto:codifiva@codifiva.org">codifiva@codifiva.org</a>	-----
--	-------



## 2. FINES ESTATUTARIOS<sup>5</sup>

Dar a conocer, difundir y resolver la problemática, así como la defensa de los Derechos Humanos de las personas con diversidad funcional física y denunciar toda situación de marginación social, política, económica o de cualquier índole.

Velar por el cumplimiento de toda la legislación relativa a la Convención de Derechos de las Personas con Discapacidad.

Luchar contra la exclusión social.

Mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física (en adelante, personas con DFF) en todas sus dimensiones (inclusión social, bienestar físico y psicológico, material, relaciones sociales, inclusión, derechos, desarrollo personal y autodeterminación).

## 3. NÚMERO DE SOCIOS

Número de personas físicas asociadas      Número de personas jurídicas asociadas      Número total de socios<sup>6</sup>

639		639
-----	--	-----

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas<sup>7</sup>

.....-

## 4. ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS<sup>8</sup>

### A. Identificación de la actividad

Denominación de la actividad<sup>9</sup>

3 pilares o programas: Atención a la diversidad funcional física, Apoyo a la Vida Independiente y Sensibiliza-TE.

De manera transversal, tenemos los proyectos de A trabajar, Cultura es vida, agua es vida, ocio inclusivo, sensibiliza-TE, apoyo familiar, siempre joven...

Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

#### **Atención a la diversidad funcional física**

Es un programa integral de carácter sociosanitario que tiene como finalidad prestar apoyo y atención sociosanitaria a las personas con DFF a asociadas a la entidad, a través de los servicios y áreas especializadas de forma integral, bajo el Modelo Centrado en la Persona y Filosofía de Vida Independiente.

Comprende las siguientes áreas especializadas: **atención social, terapia ocupacional, logopedia, fisioterapia, psicología, integración social y servicio de ayuda a domicilio (SAD).**

Las personas con diversidad funcional física han hecho uso de estos servicios tanto en la entidad, como en sus propios domicilios o en el medio urbano, según la naturaleza de la atención. Todas las áreas han desarrollado tanto actividades grupales como individuales.

De manera específica, las áreas de atención son las siguientes:



- q **Atención social.** Las actividades dentro de este servicio son las propias a un recurso de información, asesoramiento y orientación sociosanitaria (prestaciones, recursos y ayudas en materia sociosanitaria). En este servicio realizamos una primera acogida y recepción de la persona con diversidad funcional física, desarrollando un diagnóstico. Se inicia un plan de intervención individual -PIA CODIFIVA- que recogerá de forma integral (interdisciplinar) todas las dimensiones de la persona, atendiendo el bienestar físico, psíquico y emocional. Además, en el programa de atención social realizaremos seguimiento de las ayudas sanitarias, prestaciones y todas las temáticas relacionadas. Esta área gestiona también el servicio de orientación jurídica, así como también la agenda del SAD.
- q **Área de terapia ocupacional.** El objetivo general de esta área es ofrecer a la persona con DFF una mayor independencia, funcionalidad y autonomía personal, así como lograr el máximo nivel de participación e inclusión en sus áreas ocupacionales: autocuidado, ocio y productividad.
- q **Área de logopedia.** El objetivo general es fomentar el desarrollo de una forma de comunicación efectiva en las personas con DFF que presenten alteraciones en su comunicación, haciendo referencia a aspectos más concretos como la voz, el habla y el lenguaje mejorando así sus habilidades comunicativas.
- q **Área de fisioterapia.** Esta área está basada en la realización de ejercicios de rehabilitación cuyo objetivo general es mejorar la calidad de vida de las personas con DFF manteniendo y potenciando tanto la movilidad como la independencia.
- q **Área de apoyo psicológico.** Este servicio, ofrece atención psicológica integral y especializada con el objetivo general de mejorar la calidad de vida de personas con DFF y familiares en su dimensión psicológica y emocional, potenciar redes de apoyo social, tanto a la persona como al grupo familiar de referencia desde intervención psicosocial, y ofrecer un espacio de trabajo con las cargas emocionales con el objeto de aumentar el bienestar psicológico y emocional percibido y reduciendo así el nivel de sufrimiento secundario. Esta área es la encargada de dinamizar el servicio de atención psicosocial a mujeres.
- q **Área de integración social.** Esta área se ha centrado en facilitar su inclusión activa en la sociedad, promoviendo su participación en actividades comunitarias y recreativas. Esto se logra mediante el apoyo individualizado, el desarrollo de habilidades sociales y la creación de entornos accesibles y comprensivos. El objetivo es fortalecer la autonomía, la autoestima y el bienestar emocional de las personas con diversidad funcional, contribuyendo así a una sociedad más inclusiva y diversa.
- q **Servicio de ayuda a domicilio.** El objetivo general del servicio es ofrecer apoyo físico y/o verbal a las personas con DFF en su propio domicilio para el desarrollo autónomo de las actividades de la vida diaria, promoviendo una vida independiente en el propio domicilio y favoreciendo la autodeterminación y participación social.

De manera transversal, se desarrollan los siguientes servicios:

- q **Ocio Inclusivo.** Las acciones desarrolladas a través de este servicio están enfocadas a favorecer la creación de un espacio de ocio, donde las personas asociadas tengan disponibilidad para realizar actividades de carácter lúdico, con el acompañamiento de profesionales para ofrecer el apoyo que se necesite.
- q **Siempre Joven.** Las actividades tratan de dar respuestas a las familias de las personas usuarias, bien porque así lo detecten los/as profesionales que trabajan en Servicios Sociales y hagan la pertinente derivación, o bien porque así lo demandan las propias familias. Resulta imprescindible dar respuestas tanto a nivel emocional, como a nivel de respiro familiar, a nivel físico y social por lo que proponemos dos tipologías de actividades interdisciplinares. En



primer lugar, las actividades de apoyo individualizado, donde se intervienen de las diferentes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, social, logopedia y ayuda a domicilio (SAD). Y, en segundo lugar, actividades grupales, donde todas las áreas ofrecen actividades grupales el objetivo de potenciar la adquisición de herramientas y recursos necesarios en formato grupal: apoyo psicológico, talleres de empoderamiento, talleres de búsqueda de recursos, talleres de higiene postural, de autocuidados, de fomento de su autonomía...

- q **Agua es vida** La finalidad de este servicio es dotar a las personas con DFF de una asistencia para poder realizar sesiones de rehabilitación en el agua, bien sean lúdicas o terapéuticas, tanto en la preparación para la sesión como en el aseo después de esta. CODIFIVA detectó la problemática de que las piscinas, tanto públicas como privadas, a pesar de tener algunas de ellas las adaptaciones arquitectónicas necesarias, no disponían de recursos para que personas con movilidad reducida pudieran hacer uso de las instalaciones sin tener que ir acompañadas de alguien que les ayudara en el vestido, desvestido, aseo y todas las tareas correspondientes a la preparación a la sesión y después de esta. De esta forma, con este servicio se pretende que todas las personas con DFF, desde el momento en el que llegan a la instalación, no deban preocuparse de cómo van a poder realizar la sesión sin acompañamiento, puesto que esta ya estará dotada de personal para ese menester.

### **Apoyo a la vida independiente**

El programa se fundamenta en la demanda histórica y de las necesidades del colectivo de personas con DFF bajo el modelo y la filosofía de Vida Independiente. En la Convención de Derechos de las personas con discapacidad se ratificó y se recogió, por los Estados miembros, el DERECHO de las personas con diversidad a "*Vivir de Forma Independiente*", facilitándose todas las herramientas necesarias para ello como alternativa a la institucionalización forzosa (la asistencia personal es la herramienta que permite a la persona con DFF llevar a cabo su Proyecto o Plan de Vida Autónomo) en igualdad de oportunidades que el resto de la ciudadanía. Por todo ello, a través de este programa se fomenta y apoya a las personas con DFF para que puedan alcanzar el máximo nivel de empoderamiento, participación en la comunidad y autogestión posible, de acuerdo con su proyecto de vida y en igualdad de condiciones que el resto de la ciudadanía.

Para llevar a cabo este derecho, desde CODIFIVA, ofertamos diferentes servicios y proyectos enfocados a la consecución de una vida independiente desde diferentes dimensiones:

- q **Oficina de vida independiente ("OVI València")**. La finalidad de esta oficina es poner a disposición de las personas con DFF los recursos necesarios para promover su empoderamiento y la vida autogestionada. Estos recursos consistirán principalmente en dar información, asesoramiento y apoyo durante todo el proceso de paso de la vida en familia o en una institución hacia la vida independiente. En su mayor parte estos recursos serán ofrecidos por personas con DFF expertas en vida independiente que ya viven de esta forma, también se contará con personal técnico especializado cuando se considere necesario.
- q **Servicio de accesibilidad y productos de apoyo**. Cuya finalidad es conseguir que los entornos tanto privados como públicos tengan una accesibilidad funcional que fomente que las personas con DFF y/o movilidad reducida se puedan desenvolver fácilmente en todos los entornos. Para ello desarrollamos los siguientes servicios: Servicio de accesibilidad y banco de productos de apoyo; Servicio de accesibilidad en domicilio; Servicio de información sobre accesibilidad en centros culturales; Servicio de información sobre ascensores locales de pública concurrencia; y Servicio de información sobre disponibilidad de transporte inclusivo.
- q **"Y también ayuda"**. Es una aplicación diseñada para conectar a personas voluntarias con individuos o entidades que requieren asistencia específica. Esta plataforma digital facilita



soluciones a necesidades inmediatas de colectivos vulnerables, sin generar compromisos a largo plazo. Gracias a esta aplicación se promueven nuevas estrategias para la gestión de la participación ciudadana, fortaleciendo las redes de apoyo dentro de comunidades locales.

- q **A trabajar:** La finalidad de este proyecto es mejorar el acceso al empleo entre las personas con DFF, bien sea por cuenta propia o por cuenta ajena. Para alcanzar dicha meta, contamos con distintas líneas de actuación: atención individual a personas en búsqueda de empleo; acciones grupales de formación: conocimiento de TICS para la búsqueda de empleo, y empleo en el Sector público y privado; colaboración con entidades de empleo especializadas; búsqueda y colaboración con el tejido empresarial con objeto de fomentar la inclusión laboral de personas con diversidad funcional participantes en el presente proyecto; y por último, emprendimiento: Sesiones grupales siguiendo la metodología lanzadera, se desarrollará un acuerdo de colaboración con entidades especializadas.
- q **Apoyo familiar:** La finalidad de este servicio es tratar de dar respuestas a las familias de las personas usuarias, bien porque así lo detecten los/as profesionales que trabajan en Servicios Sociales y hagan la pertinente derivación, o bien porque así lo demandan las propias familias. Resulta imprescindible dar respuestas tanto a nivel emocional, como a nivel de respiro familiar, a nivel físico y social por lo que realizamos dos tipologías de actividades interdisciplinares. En primer lugar, las actividades de apoyo individualizado, donde se intervienen de las diferentes áreas: fisioterapia, terapia ocupacional, psicología, social, logopedia y ayuda a domicilio (SAD). Y en segundo lugar, actividades grupales, donde todas las áreas ofrecen actividades grupales el objetivo de potenciar la adquisición de herramientas y recursos necesarios en formato grupal: apoyo psicológico, talleres de empoderamiento, talleres de búsqueda de recursos, talleres de higiene postural, de autocuidados, de fomento de su autonomía...

### **SENSIBILÍZA-TE**

El programa pone de manifiesto las barreras y dificultades con las que se encuentran las personas con DFF, fomentando la aplicación de medidas que aligeren estas trabas, así como la instauración de nuevas prácticas en las formas de hacer, pensar y planificar de modo que tengan en cuenta la diversidad de la sociedad y que favorezcan la participación de cualquier persona en todos los ámbitos sociales.

El objetivo de este programa es generar un cambio social y romper con los estereotipos sobre las personas con DFF existentes en la sociedad a través de actividades de visibilización. Todos los servicios de este programa cumplen la finalidad de visibilizar las necesidades, deseos y derechos del colectivo de personas con diversidad funcional física. Todos ellos se recogen en el siguiente listado:

- q Acciones de **sensibilización en el ámbito educativo:** Difusión y transformación de las personas con DFF en el ámbito educativo.
- q Acciones de **sensibilización en igualdad:** Visibilización de la doble discriminación que sufren las mujeres con diversidad.
- q Acciones en materia de **Vida independiente:** Dar a conocer la asistencia personal y el movimiento de vida independiente, tanto a personas potencialmente usuarias, como a personas de su entorno, profesionales del sector y a la sociedad en general.
- q Acciones de **sensibilización y formación de la sexualidad:** Romper estereotipos sobre la sexualidad en personas con DFF y su derecho a ser vivida de forma plena.
- q Desde las acciones del **Servicio de Visibilización de necesidades y recursos humanos disponibles:** Visibilización de que las personas con DFF no tienen por qué ser siempre receptoras del voluntariado, sino que son personas que también pueden ejercer como persona voluntaria.



q **Servicio de accesibilidad en centros culturales (“*Cultura es vida*”).** La finalidad de este servicio es garantizar la accesibilidad universal y funcional a la cultura para todas las personas con movilidad reducida a través de una plataforma web. Este servicio recopila y publicita la información de accesibilidad de los principales centros culturales de la ciudad de València (teatros, cines, salas de conciertos, etc).



## B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>12</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	12 personas
Personal con contrato de servicios	0 personas
Personal voluntario	7 personas voluntarias que participan en las diferentes actuaciones que la entidad desarrolla. Acompañamientos, apoyo en actuaciones de difusión, acciones formativas accesibilidad, otras.

### a. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>13</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	
b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>9.120,12 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	7.458,11 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	1.662,01 €
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>197.667,31 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>93.759,55 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	4.345,82 €
b. Reparaciones y conservación	4.079,74 €
c. Servicios de profesionales independientes	62.558,21 €
d. Transportes	2.249,67 €
e. Primas de seguros	1.982,51 €
f. Servicios bancarios	3.707,53 €
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	9.171,73 €



h. Suministros	5.157,69 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	506,65 €
Amortización de inmovilizado	<b>31.955,63 €</b>
Gastos financieros	<b>11.397,70 €</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado (Deterioro por enajenación inmovilizado)	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>343.900,31 €</b>

<b>FINANCIACIÓN</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	<b>4.280,00 €</b>
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>14</sup>	<b>15.467,00 €</b>
Ingresos ordinarios de la actividad mercantil <sup>15</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>16</sup>	<b>282.053,19 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	282.053,19 €
c. Conciertos	
Otros ingresos del sector privado	<b>29.851,00 €</b>
a. Subvenciones	28.541,00 €
b. Donaciones y legados	1.310,00 €
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>331.651,19 €</b>



## b. Beneficiarios/as de la actividad

Número total de beneficiarios/as:

1293 personas beneficiarias

Clases de beneficiarios/as:

- q Personas con diversidad funcional física asociadas a CODIFIVA.
- q Familiares, personas cuidadoras o asistentes personales de personas con DFF.
- q Sociedad, en general.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>17</sup>

- q Grado de discapacidad
- q Falta de movilidad de las personas usuaria y necesidades de rehabilitación física
- q Falta de red social o de apoyos personales continuados
- q Falta de recursos socioeconómicos
- q Situaciones de emergencia social o sanitaria
- q Personas con patologías del lenguaje y habla.
- q Personas con necesidad de apoyo psicológico/emocional

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Desde la entidad se interviene de forma integral y especializada bajo la Metodología Centrada en la Persona y bajo el Movimiento de la filosofía de Vida Independiente. El nivel de atención de las personas es individualizado, en función de las necesidades y demandas que precise cada caso.

Mediante la entrevista de acogida se lleva a cabo el diagnóstico de las necesidades y demandas, que se recogen en el Plan Individual de Atención o PIA CODIFIVA. En este documento se plasman los objetivos que se consensuan con la persona usuaria. Los objetivos del PIA CODIFIVA pueden recoger objetivos de cada una de las áreas especializadas con las que cuenta la entidad.



### c. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Los resultados del año 2024 en los proyectos y actividades desarrollados en la sede de CODIFIVA son los siguientes:

#### **Programa de Atención a la diversidad funcional física**

Programa de Atención a la diversidad funcional física		
Objetivo Programa	Indicador	Objetivo alcanzado
Aumentar el impacto social del programa	Nº de personas atendidas a través del programa	130 personas atendidas
Aumentar el nº de intervenciones totales realizadas	Nº de intervenciones individuales y asesoramientos individualizados	2.266 intervenciones
Aumentar la demanda de los servicios	Nº de altas en los servicios de atención especializados	21 nuevas valoraciones
Fomentar la diversión y el disfrute del ocio y tiempo libre de las PDFF, ofertando actividades lúdico – recreativas	Nº de carteles con un calendario general de actividades mensuales	11 carteles de actividades mensuales realizados
Recoger información sobre interés/necesidades	Nº de acciones de recogida de intereses y/o necesidades	2 cuestionario realizados
Fomentar la inclusión de las PDFF en el ocio y el tiempo libre que nos ofrece la ciudad	Nº de actividades de ocio desarrolladas	65 actividades realizadas
Valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias	Grado de satisfacción de los servicios proporcionados por el programa	6,1 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida de las personas beneficiarias	Grado de percepción de mejoría de la calidad de vida	6,2 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de percepción de la inclusión social y el empoderamiento	Grado de percepción del aumento de la inclusión social y el empoderamiento	5,4 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el grado de percepción del aumento de la autonomía e independencia personal	Grado de percepción del aumento de la autonomía e independencia personal	5,03 (Sobre 10)



Ocio Inclusivo		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Fomentar la diversión y el disfrute del ocio y tiempo libre de las PDFF, ofertando actividades lúdico – recreativas	Nº de calendario de actividades	25 actividades
Asesorar y ofrecer información sobre las diferentes posibilidades que ofrece la comunidad	Nº de atenciones individuales y/o asesoramientos	11 atenciones individuales y/o asesoramientos
Crear espacios libres para favorecer la autogestión y elección del ocio para las personas con diversidad funcional	Nº de acciones de recogida de intereses y/o necesidades	4 acciones de recogida de intereses y/o necesidades
Fomentar la inclusión de las PDFF en el ocio y el tiempo libre que nos ofrece la ciudad	Nº de actividades desarrolladas	25 actividades desarrolladas
Propiciar y fomentar el intercambio de experiencias y participación activa entre las personas participantes en las actividades	Nº de personas participantes en las actividades	54 personas participantes (35 Mujeres y 19 Hombres)
Fomentar las relaciones de amistad y compañerismo, trabajando y cultivando los valores que la convivencia en grupo necesita	Aumento en la participación en actividades de ocio y tiempo libre	9 (Sobre 10)
Potenciar la responsabilidad, la autonomía personal y social, así como todas aquellas habilidades sociales que favorezcan una adecuada integración social en el tiempo de ocio	Sensación de mejoría de las habilidades sociales	9 (sobre 10)



Atención a la diversidad funcional física		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Aumentar el impacto social del programa y el número de personas beneficiarias.	Número de personas beneficiarias del programa Atención a la Diversidad Funcional.	203 personas
Aumentar el número de intervenciones totales realizadas.	Número de intervenciones/sesiones.	2266 intervenciones
Aumentar la demanda de los servicios.	Número de altas en los servicios.	21 altas en los servicios
Disminuir el número de bajas en el programa.	Número de bajas.	8 bajas
Conocer, valorar el grado de satisfacción de las personas beneficiarias en relación al programa.	Grado de satisfacción de los servicios proporcionados por el programa.	8,03 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de mejoría de la calidad de vida.	Grado de percepción de mejoría de la calidad de vida.	8,06 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el nivel de percepción de la inclusión social y el empoderamiento.	Grado de percepción del aumento de la inclusión social y el empoderamiento.	8,01 (Sobre 10)
Conocer, valorar e incrementar el grado de percepción del aumento de la autonomía e independencia personal.	Grado de percepción del aumento de la autonomía e independencia personal.	8,3 (Sobre 10)
Asegurar el acceso igualitario a los recursos socio-comunitarios.	Grado de percepción de acceso a los recursos sociosanitarios ha sido de manera igualitaria.	7,2 (Sobre 10)

Agua es vida		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Valorar el alcance del programa	Nº personas beneficiarias	38 personas beneficiarias
Valorar el alcance del programa	Nº intervenciones	193 intervenciones
Grado de satisfacción sobre el servicio	Conocer el grado de satisfacción de cada persona beneficiaria	9 (Sobre 10)
Grado de percepción de mejoría en la calidad de vida	Valorar la percepción de mejoría	9 (Sobre 10)
Nivel de percepción del aumento de autonomía	Valorar la percepción de mejoría	9 (Sobre 10)



Siempre Joven		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Favorecer el desarrollo personal, social y comunitario de las personas participantes.	Nº de personas beneficiarias del programa	120 personas (77 Mujeres y 43 Hombres)
Fomentar un estilo de vida activo y saludable, y en especial un envejecimiento activo y participativo.	Nº de actividades grupales desarrolladas	63 actividades grupales desarrolladas
Colaborar y desarrollar actividades comunitarias como medio para prevenir la soledad no querida.	Nº de encuentros intergeneracionales	0 encuentros intergeneracionales
Impulsar redes de apoyo, solidaridad intergeneracional y el apoyo mutuo.; y fomentar la inclusión social y la consideración de la vejez como otra etapa de enriquecimiento personal, ayudando a mejorar su calidad de vida.	Grado de percepción del aumento de la inclusión social y empoderamiento	9 (Sobre 10)
Prevenir y retrasar las pérdidas funcionales, cognitivas provocadas por el envejecimiento lógico en personas especialmente vulnerables y/o frágiles	Grado de percepción sobre el sentimiento de bienestar emocional	8 (Sobre 10)
Contribuir a mantener y estimular las capacidades de las actividades de la vida diaria, la autonomía personal mejorando la Calidad de Vida percibida, así como su participación y en definitiva inclusión.	Grado de percepción de mejora de la calidad de vida.	7 (Sobre 10)
Posibilitar la conexión de las personas mayores con la actualidad de su entorno.	Grado de percepción de conexión y acceso al entorno actual	7 (Sobre 10)



**Programa: Apoyo a la vida independiente**

Programa: Apoyo a la vida independiente		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Conocer el alcance el programa	Número de personas beneficiarias con DFF del programa "Apoyo a la vida independiente"	168 personas atendidas
Atender de forma interdisciplinar a personas familiares, cuidadoras/es	Nº de personas familiares o cuidadoras atendidas	133 personas atendidas
Ofrecer atención individualizada	Nº de intervenciones individuales a personas con DFF	2.433 intervenciones realizadas
Mejorar la salud de las personas beneficiarias del programa	Nº de intervenciones realizadas a personas	175 intervenciones realizadas
Favorecer la autogestión	Nº de nuevas personas usuarias de la OVI que viven de forma autogestionada o que están en proceso	1 persona
Desarrollar actividades de apoyo mutuo	Nº de personas con DFF que participan en los grupos de ayuda mutua para una vida independiente	29 personas atendidas
Desarrollar acciones para el fomento de la vida independiente	Nº de actividades grupales desarrolladas	10 actividades realizadas
Desarrollar actividades de apoyo mutuo para asistentes personales	Nº de GAM para asistentes personales	2 GAMs para asistentes personales
Nº de personas que participan en los talleres de vida independiente	Nº de personas que participan en los talleres de vida independiente	50 personas
Fomentar un estilo de vida activo y saludable	Nº de actividades grupales desarrolladas	42 actividades realizadas

Programa: A trabajar		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Itinerarios de empleo	Número de personas beneficiarias	19 personas beneficiarias (13 Mujeres y 6 Hombres)
Mejora en la inclusión digital de las participantes	Número de actividades/intervenciones realizadas	16 actividades/intervenciones realizadas
Proporcionar atención interdisciplinar con el objetivo de aumentar su autonomía en el ámbito laboral, búsqueda de empleo y competencias laborales.	Grado de adquisición de competencias para mejorar su calidad de vida e inserción social	8,1 (Sobre 10)
Dotarles de herramientas y conocimientos que mejoren su empleabilidad	Grado de aumento de la autonomía en la búsqueda de empleo percibido	8,4 (Sobre 10)
Nivel de percepción de la inclusión o exclusión social	Grado de aumento de bienestar percibido	8,7 (Sobre 10)



Programa: Vida independiente		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Valorar el alcance del programa. Impacto	Número de personas con DFF que participan en el programa.	113 personas con DFF (62 Mujeres y 51 Hombres)
Valorar el alcance del programa. Entidades	Número de entidades involucradas en el programa OVI Valencia	3 entidades
Valorar el alcance del programa. Autogestión	Incremento en el número de personas usuarias de la OVI que viven de forma autogestionada.	>25%
Valorar el alcance del programa. Liderazgo	Número de personas usuarias de la OVI que tiene definido proyecto de VI	1 personas usuarias de la OVI que tiene definido proyecto de VI
Valorar el alcance del programa. Liderazgo	Número de personas con DFF con experiencia en VI, usuarias de la OVI, presentes en órganos de gestión y dirección de la entidad	4 personas con DFF con experiencia en VI
Valorar el alcance del programa. Participación	Número de personas con DFF que participan en los grupos de ayuda mutua	29 (15M y 14H)
Valorar el alcance del programa. Formación	Número de personas con DFF que participan en los talleres de vida independiente	34 personas con DFF (17 Mujeres y 17 Hombres)
Valorar el alcance del programa. Difusión y Sensibilización	Número de sesiones de formación impartidas por personas participantes en el proyecto	20 sesiones de formación impartidas por personas participantes en el proyecto
Valorar el alcance del programa. Difusión y Sensibilización	Número de actividades de difusión y sensibilización en centros de enseñanza	11 actividades de difusión y sensibilización en centros de enseñanza
Valorar el alcance del programa. Facilitación	Número de actividades de difusión y sensibilización para profesionales del entorno de la diversidad funcional	6 actividades de difusión y sensibilización para profesionales del entorno de la diversidad funcional
Valorar la satisfacción y la percepción de las personas usuarias respecto al programa	Grado de satisfacción con los servicios proporcionados por la OVI como positivos y útiles	7 (Sobre 10)
Valorar el alcance y el impacto del programa	Grado de perfección de que los servicios que han recibido aumentan su calidad de vida y autonomía	7 (Sobre 10)
Valorar el alcance del programa. Autogestión	% de personas usuarias que perciben que la orientación y el apoyo recibidos les han facilitado los trámites para gestionar la prestación de AP	7 (Sobre 10)



Programa: APOYO FAMILIAR		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Atender de forma interdisciplinar a personas familiares, cuidadoras/es	Nº de personas atendidas. Alcance del programa	29 personas beneficiarias (22 Mujeres y 7 Hombres)
Mejorar la salud de las personas beneficiarias del programa	Nº de intervenciones realizadas. Mejora salud	81 intervenciones
Dotar de herramientas y conocimientos que mejoren su calidad de vida	Grado de adquisición de conocimientos para mejorar su calidad de vida. Calidad de Vida.	7 (Sobre 10)
Proporcionar atención interdisciplinar con el objetivo de aumentar su autonomía	Grado de aumento bienestar percibido. Bienestar multifactorial.	7 (Sobre 10)
Aumentar su bienestar social, físico en sus entornos inmediatos	Grado de aumento de bienestar percibido. Bienestar multifactorial.	7 (Sobre 10)
Prevenir las consecuencias negativas de los cuidados	Prevención estrés, sobrecarga y burnout. Bienestar multifactorial	7 (Sobre 10)

**Programa: SENSIBILIZA-TE**

Programa SENSIBILIZA-TE (Parte 1)		
Objetivo Programa	Indicador	Objetivo alcanzado
Fomentar la autonomía, desarrollo y autodeterminación de las personas con DFF	Nº de personas con DFF participantes en las acciones de sensibilización en las diferentes áreas del programa	54 personas con DFF
Sensibilizar y difundir la independencia y autonomía personal de las personas con grandes dependencias a la sociedad a través de las diferentes áreas del programa	Nº de personas participantes sin DFF (público externo)	808 personas sin DFF
Sensibilizar a la sociedad para fomentar el trato igualitario y la no discriminación de los colectivos con diversidad	Nº de jornadas y/o encuentros públicos	8 encuentros
Fortalecer los valores de inclusión y lograr la aceptación y familiarización con la diversidad funcional	Nº de charlas realizadas en materia de diversidad funcional (centros educativos, transporte, empleo, sociedad en general...)	36 charlas de sensibilización
Mejorar la accesibilidad de los centros culturales y sus entornos	Nº de centros culturales	8 centros
Fomentar la participación de las personas con DFF y PMR	Nº de entradas en la plataforma web Cultura es Vida	1700 entradas a la plataforma



Programa SENSIBILIZA-TE (Parte 2)		
Objetivo Programa	Indicador	Objetivo alcanzado
Generar redes de voluntariado	Nº de descargas app " Y tb ayudo"	7 descargas de la app
Crear relaciones de apoyo y sororidad	Nº de intervenciones grupales realizadas en materia de igualdad de oportunidades y de género para personas con DFF	8 sesiones

Programa: Cultura es Vida		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Mejorar la accesibilidad de los centros culturales y sus entornos	Incremento de la oferta de centros culturales	5 centros
Fomentar la autonomía y autodeterminación de las personas con diversidad funcional	Número de personas participantes en el programa	584 personas
Fomentar la participación de las PDFF y PMR	Número de entradas en la plataforma web	1700 entradas a la plataforma
Ayudar a las PDFF a mejorar su desarrollo personal e inclusión social	Grado de satisfacción de las personas beneficiarias	8,9
Avanzar en el derecho a la igualdad de oportunidades y de trato	Reducción nivel de incertidumbre y experiencias no satisfactorias	8,1
Fomentar la autonomía y autodeterminación de las personas con diversidad funcional	Incremento del nivel de autonomía de las personas beneficiarias	8,6
Luchar contra la soledad no deseada	Grado de percepción de la inclusión social por el aumento de la participación	8,1
Hacer más inclusivos los canales de venta de entradas online	Grado de percepción de la eficacia de la plataforma y su eficiencia para las personas usuarias	8,4



Programa: Sensibiliza-Te		
Objetivo	Indicador	Resultado obtenido
Sensibilizar a la sociedad para fomentar el trato igualitario y a la no discriminación de los colectivos con diversidad	Participación en jornadas y/o encuentros públicos	8 Jornadas y/o encuentros públicos
Fortalecer los valores de inclusión (respeto, tolerancia, empatía y aceptación de las diferencias)	Nº de charlas realizadas	36 charlas de sensibilización
Lograr la aceptación y familiarización con la diversidad funcional	Nº de charlas realizadas	36 charlas de sensibilización
Prevenir la discriminación y facilitar la promoción de procesos de inclusión educativa e inserción social de las PDFF y/o con movilidad reducida	Nº de centros beneficiarios	8 centros beneficiarios
Prevenir la violencia escolar y trabajar la igualdad de género	Nº de menores participantes con y sin DFF	808 personas participantes
Formar a las personas profesionales del ámbito público, tercer sector y/o privado en la independencia y autonomía personal de las personas con grandes dependencias	Nº de personal profesional beneficiario	50 profesionales beneficiarios
Promover el respeto y el cumplimiento de los derechos humanos en todas las áreas y con todos los factores sociales que afectan a la vida de las PDFF	Nº de personas participantes con DFF	50 Personas con diversidad funcional física
Lograr la aceptación y familiarización con la diversidad funcional física	Grado de percepción de la transformación social	8,3 (Sobre 10)
Valorar la eficacia del programa	Grado de satisfacción personas participantes	8,9 (sobre 10)



Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Todas las actuaciones de la entidad cumplen con el 100% de los objetivos recogidos en los fines estatutarios y están dirigidas a mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física.



#### A. Identificación de la actividad

Residencia Pepe Alba

Denominación de la actividad<sup>18</sup>

Gestión residencia Pepe Alba

Servicios comprendidos en la actividad<sup>19</sup>

La residencia para personas con diversidad funcional física gravemente afectados "Pepe Alba", tiene como finalidad la asistencia integral y personalizada de las personas que viven en ella. Esto implica un alojamiento digno, en el que se cubran las necesidades de subsistencia y bienestar de las personas usuarias, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa.

Breve descripción de la actividad<sup>20</sup>

La residencia ofrece una carta de servicios, con los que se cubren las necesidades de manutención y bienestar físico y emocional, de aquellas personas con diversidad funcional física, cuya problemática personal, social y/o familiar dificulta su permanencia en casa.

Es necesaria la ayuda y cuidado en la alimentación, el aseo y la movilidad personal en la mayoría de las personas residentes. Así como la potenciación y el desarrollo individual de cada persona en sus diferentes aspectos (funcional, psíquico, ocupacional, etc).

Una de las prioridades a la hora de organizar el funcionamiento de la residencia es la creación de un recurso lo más semejante posible al entorno familiar. Para ello se mantienen espacios, servicios y rutinas de tareas, similares a las del entorno doméstico, sin olvidar la promoción de la independencia desde la creación de entornos físicos y sociales facilitadores.

Cualquier actuación desarrollada va encaminada a potenciar la autonomía de la persona residente, respetar su intimidad y potenciar sus vínculos con el entorno comunitario para favorecer la normalización.

Servicios ofrecidos: Atención integral en actividades básicas de la vida diaria; atención sanitaria; programa de rehabilitación funcional física y logopédica; programa de terapia ocupacional; atención psicosocial; y actividades de ocio y tiempo libre.

#### B. Recursos humanos asignados a la actividad<sup>21</sup>

Tipo de personal	Número
Personal asalariado	34
Personal con contrato de servicios	0 personas
Personal voluntario	

#### C. Coste y financiación de la actividad

COSTE <sup>22</sup>	IMPORTE
Gastos por ayudas y otros	
a. Ayudas monetarias	



b. Ayudas no monetarias	
c. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	
Aprovisionamientos	<b>68.730,16 €</b>
a. Compras de bienes destinados a la actividad	61.098,00 €
b. Compras de materias primas	
c. Compras de otros aprovisionamientos	7.632,16 €
d. Trabajos realizados por otras entidades	
e. Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	<b>847.486,43 €</b>
Otros gastos de la actividad	<b>135.949,05 €</b>
a. Arrendamientos y cánones	
b. Reparaciones y conservación	47.907,32 €
c. Servicios de profesionales independientes	17.231,55 €
d. Transportes	
e. Primas de seguros	10.845,46 €
f. Servicios bancarios	
g. Publicidad, propaganda y relaciones públicas	17.231,55 €
h. Suministros	36.974,59 €
i. Tributos	
j. Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	
k. Otras pérdidas de gestión corriente	
Amortización de inmovilizado	<b>36.487,57 €</b>
Gastos financieros	<b>5.062,84 €</b>
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado (Deterioro por enajenación inmovilizado)	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.093.716,05 €</b>



FINANCIACIÓN	IMPORTE
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios) <sup>23</sup>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	
Ingresos con origen en la Administración Pública <sup>24</sup>	<b>1.070.129,10 €</b>
a. Contratos con el sector público	
b. Subvenciones	
c. Conciertos	1.070.129,10 €
Otros ingresos del sector privado	
a. Subvenciones	
b. Donaciones y legados	
c. Otros	
<b>FINANCIACIÓN TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>1.070.129,10 €</b>

**Beneficiarios/as de la actividad** Número total de beneficiarios/as:

20 residentes con diversidad funcional física gravemente afectadas.

Clases de beneficiarios/as:

Las personas usuarias de la residencia Pepe Alba son personas con diversidad funcional física con un alto grado de dependencia y con necesidad de ayuda o apoyo en las actividades de la vida diaria.

El perfil general de las personas residentes es:

- ☐ Grado de discapacidad superior al 75%.
- ☐ Edades comprendidas entre los 40 y los 60 años.
- ☐ Situación de soledad personal.
- ☐ Escasez de recursos e ingresos.
- ☐ Concurrencia de patologías.

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a:<sup>25</sup>

Grado de discapacidad superior 65 %



Grado de atención que reciben los beneficiarios/as:

Las gestiones de centros públicos para personas con diversidad funcional física se enmarcan dentro de los fines de la entidad, que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física y/o movilidad reducida. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la calidad de vida, la participación en la comunidad y el ejercicio de los derechos de las personas con diversidad funcional física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.

#### **D. Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Resultados obtenidos con la realización de la actividad:

Durante el año 2024, 20 personas residentes han sido atendidas en sus necesidades de apoyo. A finales de año estas personas rellenaron un cuestionario de satisfacción sobre los servicios que se presta en la residencia, obteniendo los siguientes resultados:

- q El 95% de las personas residentes está satisfecha, en general, con los servicios que se prestan en la residencia.
- q El 35 % de las personas encuestadas considera que tiene una persona de referencia en la residencia para poder mantener contacto con su familia; el 65 % restante es independiente en esta tarea y no requiere apoyo de personas trabajadoras para mantener dicho contacto, aunque se le presta el apoyo necesario cuando así lo necesita.
- q Un 95% de las personas encuestadas participa activamente en las actividades de la residencia. El 85% de las personas residentes están satisfechas, en general, con las actividades que en las que han participado y recibido desde el centro. De entre ellas, el 75% está satisfecha con la frecuencia y horarios de todas las actividades.
- q El 95 % de las personas residentes está satisfecha, en general, con las instalaciones de la residencia.
- q Un año más, el 100% de las personas encuestadas afirmaron tener satisfacción completa sobre la limpieza e higiene de todas las instalaciones de la residencia.
- q Con respecto a la satisfacción con el entorno físico, espacio, temperatura y condiciones ambientales del centro se ha obtenido una puntuación del 90 %.
- q El 95 % de las personas residentes está satisfecha, en general, con el personal que atiende en la residencia. El 95 % considera que dicho personal ha mostrado interés y está satisfecho con el apoyo que ha recibido en su trabajo diario.
- q Por otro lado, el 85 % opina que está satisfecho con el nivel de información que recibe por parte del personal que trabaja en esta residencia.

Grado o nivel de cumplimiento de los fines estatutarios:

Las gestiones de centros públicos para personas con diversidad funcional se enmarcan en los fines de la entidad que desarrolla proyectos y servicios para mejorar la calidad de vida de las personas con diversidad funcional física. Trabajar bajo un enfoque psicosocial y ecológico, basado en la Calidad de vida, la participación en la Comunidad y el ejercicio de los Derechos de las personas con discapacidad física y sus familias, es uno de nuestros principales objetivos.



**C. INFORMACIÓN GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN<sup>26</sup>**

- **Medios personales**
  - Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios

Número medio <sup>27</sup>	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad
6	Asesor jurídico; Auditor de cuentas; Asesor laboral; Prevención de riesgos; Protección de datos; Servicio informático.

- Voluntariado

Número medio <sup>28</sup>	Actividades en las que participan
7	<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ Formación dirigida a personas asociadas (talleres grupales para la adquisición de conocimientos informáticos, talleres sobre vida independiente...)</li> <li>☐ Desarrollo y ejecución de grupos de apoyo mutuo.</li> <li>☐ Apoyo y participación en actividades de difusión, tanto dentro de las instalaciones de CODIFIVA como en el medio urbano (Igualmente Fest, Feria solidaria...).</li> <li>☐ Apoyo en el diseño de material corporativa, web, difusión en redes sociales, otras...</li> </ul>

**a. Medios materiales**

- i. Centros o establecimientos de la entidad: Residencia Pepe Alba (1) y Local oficinas SedeEntidad(1.b)

Número	Titularidad o relación jurídica	Localización
Total 2	Titularidad propia Residencia Pepe Alba y local Sede de la Entidad.	CALLE CONCORDIA 6, BAJO 46003 VALENCIA RESIDENCIA PEPE ALBA
1		LOCAL SEDE DE LA ENTIDAD, PATIS DE FRÍGOLA 3 BAJO 46001 VALENCIA
1 (b)		

Características
<ul style="list-style-type: none"> <li>☐ La residencia Pepe Alba de 20 plazas.</li> <li>☐ El local de la sede de la entidad sita en C/ Patios de Frígola 3, bajo 46001 València.</li> </ul>



ii. Equipamiento

Número	Equipamiento y vehículos	Localización/identificación



b. Subvenciones públicas<sup>29</sup>

Origen	Importe	Aplicación
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (IRPF 0,7 AUTONÓMICO)	<b>74.336,35€</b>	Varios proyectos (A trabajar, Vida Independiente, Cultura es Vida, Agua es vida, Ocio Inclusivo, Sensibiliza-Te, Atención a la diversidad funcional, apoyo familiar, siempre joven)
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	4.025,52€	A trabajar
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	7.259,01€	Vida Independiente
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	9.218,27€	Cultura es Vida
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	4.556,92€	Agua es Vida
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	3.355,50€	Ocio Inclusivo
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	4.318,35€	Sensibiliza-Te
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	28.137,65€	Atención a la diversidad funcional
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	8.894,58€	Apoyo familiar
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	4.570,55€	Siempre Joven
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (Subvención: desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con discapacidad)	<b>97.442,49€</b>	Varios Programas (Atención a la diversidad funcional física; Apoyo a la vida independiente; Sensibiliza-Te)
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (Subvención: desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con discapacidad)	29.395,97€	Apoyo a la vida independiente
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (Subvención: desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con discapacidad)	54.686,36€	Atención a la diversidad funcional física
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda (Subvención: desarrollo de programas y servicios de promoción de autonomía de personas con discapacidad)	13.360,16€	Sensibiliza-Te
Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública	20.016€	Rehabilitación Integral de Personas con DFF y sus principales personas cuidadoras- Grupos de Apoyo Mutuo (GAM)
IRPF Estatal	19.541€	Cultura es Vida
Diputación de València (Subvención nominativa)	50.000€	OVI València
Ayuntamiento de València	30.000€	Cultura es Vida
Conselleria de Servicios Sociales, Igualdad y Vivienda	10.258,35€	Envejecimiento activo
VICIPI (Acuerdos Acción Concertada Servicios sociales en el sector de atención a personas con diversidad funcional física 2022-2026)	1.070.129,10 €	Concierto residencia Pepe Alba



--	--	--

**6. RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA**

**a. En el desempeño de sus funciones:**

Concepto<sup>30</sup>

Origen<sup>31</sup>

Importe



--	--	--

**b. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva**

Puesto de trabajo	Habilitación estatutaria <sup>32</sup>	Importe



**7. ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Entidad diversifica su actividad en torno a 2 centros de trabajo, la Residencia Pepe Alba de 20 plazas concertadas con la Generalitat Valenciana, y la Sede de la Entidad en la que se desarrollan el conjunto de actuaciones, servicios, programas y proyectos que la Entidad pone a disposición de las más de 600 personas asociadas.

**Firma de la Memoria por los miembros de la Junta directiva u órgano de representación de la entidad**

Presidente/a: German Francisco García Barrios, con domicilio en 46018, Avd. Cid, 120 Pta. 3 y DNI 22564163 J	
Vicepresidente/a: Rosa Zaballos Ponce , con domicilio en 46015, València, C/Quartell, 14 Pta 2 y DNI 25406611-Y	
Secretario/a: Adolfo Conesa Ariza con domicilio en 46020 València, C/Guardia Civil Nº21, esc 5 pta 29 y DNI 22644694-K	
Tesorero/a: Jesús Raga Ros con domicilio en 46131 Bonrepós i Mirambell (València), C/Virgen del Pilar Nº21 y DNI 73768671-N	
Vocal: M <sup>a</sup> Carmen Nájera Martínez con domicilio en 46014 València, C/José María Bayarri Nº12 Pta 4, con DNI 24345358-L	
Vocal: Lorena Osorio Pelaez, con domicilio en 46015 València, Avd. General Aviles, 3 Pta. 29, con DNI 35596731-E	
Vocal: Esther Cerezuela Comes con domicilio en 46017 València, C/Los Pedrones, 7 pta 24 y DNI 45631098-H	
Vocal: Rosa Conca Pérez, con domicilio en 46870 València, C/ 2 de Maig, 54 Bloque 3 y DNI 48289018-N	
Vocal: Jose Vaquerizo Relucio, con domicilio en 46910 Alfafar (València), Pl. Poeta Miguel Hernández, 10 Pta. 20 y DNI 44861882-Z	
Vocal: Belén Hueso Balaguer, con domicilio en 46120 Alboraiia (València), C/ Botànic Cavanilles, 40 Pta. 1 y DNI 44532713-K	
Vocal: Juan Domínguez Manjón Rodríguez Pascual, con domicilio en 46132 Almàssera (València), Ptda. Del Mar, 35 Bajo y DNI 45268536- M	



## **NOTAS PARA CUMPLIMENTACIÓN DE LA MEMORIA DE ACTIVIDADES.**

<sup>1</sup> Se elaborará una memoria de actividades por ejercicio económico, que no podrá exceder de doce meses. Se indicará el año a que corresponde y, en caso de que no sea coincidente con el año natural, se recogerán las fechas de inicio y de cierre del ejercicio.

<sup>2</sup> Se indicará la Ley que regula el régimen de constitución e inscripción de la entidad.

<sup>3</sup> Registro de Asociaciones donde se encuentre inscrita la entidad, indicando la Administración Pública (Estado o Comunidad Autónoma) y el Departamento correspondiente (Ministerio o Consejería) al que está adscrito el Registro de Asociaciones.

<sup>4</sup> La fecha de inscripción del acuerdo de constitución en el Registro de Asociaciones.

<sup>5</sup> Fines principales de la entidad de acuerdo con sus Estatutos.

<sup>6</sup> Se indicará el número total de socios/as, personas físicas y/o jurídicas, en la fecha de cierre del ejercicio

<sup>7</sup> Se indicará la naturaleza de cada una de las personas jurídicas asociadas (por ejemplo, asociaciones civiles, organizaciones empresariales y sindicales, entidades religiosas, clubes deportivos, fundaciones, sociedades anónimas, colegios profesionales, Administraciones Públicas u otras).

<sup>8</sup> La entidad cumplimentará una ficha por cada actividad realizada. La ficha comprenderá la totalidad de los contenidos del apartado 4 de la Memoria.

<sup>9</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de "Centro de día" se identificará como actividad mientras que la prestación de "asistencia psicológica" o "logopedia" como servicios de dicha actividad. De la misma forma, "Proyecto en Malí" constituye la actividad y la "urbanización del barrio X" o "construcción de una escuela" las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>10</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>11</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>12</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>13</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo "tributos" o "amortización de inmovilizado" deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>14</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>15</sup> Ingresos por transacciones, con salida o entrega de bienes objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

<sup>16</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).



---

<sup>17</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>18</sup> Denominación de la actividad, que deberá diferenciarse de los servicios y actuaciones que forman parte de la misma, si los hubiere. A modo de ejemplo, la realización de “Centro de día” se identificará como actividad mientras que la prestación de “asistencia psicológica” o “logopedia” como servicios de dicha actividad. De la misma forma, “Proyecto en Malí” constituye la actividad y la “urbanización del barrio X” o “construcción de una escuela” las actuaciones vinculadas a la misma.

<sup>19</sup> Enumeración de los servicios o actuaciones comprendidos dentro de la actividad, de acuerdo con lo explicado en la nota 9.

<sup>20</sup> Explicación sucinta del contenido de la actividad y su relación con los servicios o actuaciones en ella incluidos, si los hubiere.

<sup>21</sup> Relación numérica del personal asignado a cada actividad, entendida en los términos de la nota 9. En los supuestos en que el personal desempeñe funciones en varias actividades se prorrateará su número entre todas ellas.

<sup>22</sup> Costes totales asignados a la actividad, incluidos los generados por los servicios de la misma. Los conceptos que puedan imputarse a varias actividades, por ejemplo “tributos” o “amortización de inmovilizado” deberán prorratearse entre todas ellas.

<sup>23</sup> En lo referente a las prestaciones de servicios se contabilizarán los ingresos por transacciones, con salida o entrega de servicios objeto de tráfico de la entidad, mediante precio.

Con respecto a las cuotas de usuarios se contabilizarán las cantidades percibidas en concepto de participación en el coste de la actividad propia de la entidad. Por ejemplo: cuota por participación en congresos o cursos, así como las derivadas de entregas de bienes, prestaciones sociales o asistenciales.

<sup>24</sup> Se diferenciará el origen de los ingresos de acuerdo con los subíndices a), b) y c).

<sup>25</sup> Se indicarán los requisitos exigidos por la asociación para el acceso a sus servicios, incluidas las condiciones económicas establecidas en cada uno de los distintos servicios prestados

<sup>26</sup> Este apartado comprende todos los medios con los que cuenta la entidad, englobando tanto los destinados a actividades como los destinados al mantenimiento de la estructura asociativa.

<sup>27</sup> Se indicará el número medio de profesionales externos que han prestado servicios a la asociación.

<sup>28</sup> En este apartado se seguirán los mismos criterios utilizados en el cálculo del personal asalariado no fijo.

<sup>29</sup> Se desglosarán todas y cada una de las subvenciones públicas devengadas durante el ejercicio, indicando el importe y características de las mismas. Se indicará, asimismo, el organismo subvencionador (descendiendo a nivel de Dirección General), así como las actividades a que se destinan y, en su caso, las condiciones a que están sujetas.

<sup>30</sup> Cargo que ocupa dentro de la Junta Directiva.

<sup>31</sup> Se indicará la naturaleza privada de los fondos con cargo a los cuales se perciben las retribuciones, tales como cuotas de socios o usuarios, ventas, patrocinios, donaciones u otros conceptos similares.

<sup>32</sup> Se indicará el artículo de los Estatutos de la entidad que habilita al ejercicio de funciones distintas a las ejercidas como miembro de la Junta Directiva.